

Primera Mesa Interinstitucional para la Atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México 2026

En la Ciudad de México, siendo las diez con veinte minutos del día 15 de enero del presente año, se llevó a cabo la **Primera Mesa Interinstitucional para la Atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México 2026**. El evento se realizó en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas, autoridades institucionales, representantes de las alcaldías y sus correspondientes jurisdicciones sanitarias.

- **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México:** _____

Mtra. María Dolores González Saravia Calderón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. _____

- **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) en la Ciudad de México:** _____

Lic. Amaya Ordorika Ímaz Directora General del IAPA. _____

Lic. Eréndira Raquel Pasaran García, Directora de Profesionalización y Desarrollo Institucional. _____

Lic. Andrés Emiliano Hirsch Soler, Director de Difusión para la Prevención de Adicciones. _____

Psic. Giovanni Moran Reséndiz, Subdirector de Actividades Institucionales. _____

Alcaldías y Jurisdicciones Sanitarias Presentes: _____

- **Alcaldía Álvaro Obregón.** _____

En representación del Mtro. Javier Joaquín López Casarín, Alcalde en Álvaro Obregón; el Lic. René Francisco Tello Duarte, J.U.D de Atención a la Salud en Prevención de las Adicciones y Salud Mental. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, la Lic. Anahí Peña Tigo, apoyo a Subdirección de Atención Médica.-----

• **Alcaldía Azcapotzalco.** -----

En representación de la Lic. Nancy Núñez Reséndiz, Alcaldesa en Azcapotzalco; Lic. Anna Ivonne Rivas García, Subdirectora de Servicios Educativos y Juventud. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria la Lic. Maribel Vargas Berna, Responsable del Programa de Salud Mental.-----

• **Alcaldía Benito Juárez.** -----

En representación del Lic. Luis Alberto Mendoza Acevedo, Alcalde en Benito Juárez; la Mtra. Mireya Eunice Aguirre Jiménez, Subdirectora de Atención a la Salud. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, Lic. Lizbeth López Rosales, Responsable de Salud Mental.-----

• **Alcaldía Coyoacán.** -----

En representación del Lic. José Giovani Gutiérrez Aguilar, Alcalde en Coyoacán; el Lic. Luis Zamudio Paniagua, Psicólogo Clínico del CAIA. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, la Dra. Ana Beatriz Vilchis Mora, Directora de la Jurisdicción. -----

• **Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.** -----

En representación del Mtro. Carlos Orvañanos Rea, Alcalde en Cuajimalpa de Morelos; la Lic. Claudia Saraí Vargas Cruz, Enlace. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, María Isabel Gutiérrez de los Ríos, Encargada de Calidad. -----

• **Alcaldía Cuauhtémoc.** -----

En representación de la Lic. Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa en Cuauhtémoc; el Dr.

Joel Vázquez Hernández, J.U.D. de Atención Médica. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, la Dra. Sandrin Rivera Hernández, Directora de la Jurisdicción.-----

• **Alcaldía Gustavo A. Madero.** -----

En representación del Lic. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, Alcalde en Gustavo A. Madero; la Lic. Mitzi Itzel Balderas Delgadillo, J.U.D. de Juventud. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, la Dra. Karina Manzo Gjumlich, Responsable Jurisdiccional de Salud Mental. -----

• **Alcaldía Iztacalco.** -----

En representación de la Lic. María de Lourdes Paz Reyes, Alcalde en Iztacalco; la Lic. Xochitl Yazmín Quintana Flores, Apoyo Administrativo. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, la Dra. Leticia Hernández Sanchez, Directora de la Jurisdicción. -----

• **Alcaldía Iztapalapa.** -----

En representación de la Lic. Aleida Alavez Ruiz, Alcaldesa en Iztapalapa, la Lic. Fátima Lisset Lara León, Líder Coordinadora de Programas para la atención de personas usuarias de SPA. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, la Psic. Diana Rocío Ariste Lugo, Responsable del Programa de Salud Mental.-----

• **Alcaldía Magdalena Contreras.** -----

En representación del Lic. José Fernando Mercado Guaida, Alcalde en Magdalena Contreras; la Lic. Marcela Martínez Zúñiga, Subdirección de Servicios Médicos. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, la Dra. Guadalupe Sarahí Urbina Granados, Directora de la Jurisdicción. -----

• **Alcaldía Miguel Hidalgo.** -----

En representación del Lic. Mauricio Tabe Echartea, Alcalde en Miguel Hidalgo; la Dra.

Norma Alejandra Cedillo Vela, J.U.D. de Salud Preventiva. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, el Lic. Rigoberto Rina, Responsable de Salud Mental -----

• **Alcaldía Milpa Alta.** -----

En representación del Lic. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta; la Lic. María Virginia Andrade Torres, J.U.D. de Salud. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, la Dra. Danae Juárez Carbajal, Directora de la Jurisdicción. -----

• **Alcaldía Tláhuac.** -----

En representación del Lic. Araceli Berenice Hernández Calderón, Alcaldesa en Tláhuac; la Lic. Elideth Dinnorat Galicia Castillo, Directora de Servicios Educativos y Asistencia Médica. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, la Lic. Leticia González Ávila, Responsable de Salud Mental.-----

• **Alcaldía Tlalpan.** -----

En representación de la Mtra. Gabriela Osorio Hernández, Alcaldesa en Tlalpan; la Lic. Ana Marlene Espinosa Martínez, J.U.D. de Prevención de Adicciones. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, el Lic. Guillermo Daniel Veloz Jackson , Epidemiólogo.-----

• **Alcaldía Venustiano Carranza** -----

En representación de la Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza a la Lic. Araceli Hernández Medina, Enlace. Por parte de la Jurisdicción Sanitaria, el Lic. Raúl Alejandro Everardo Gutiérrez, Responsable del Programa de Salud Mental -----

• **Alcaldía Xochimilco.** -----

Por parte de la Jurisdicción Sanitaria de Xochimilco, Mtra. Elizabeth B. Pimentel Vázquez, Directora. -----

Una vez llevado a cabo el pase de asistencia, la sesión se desarrolló conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. **11:10 hrs. - Acto protocolario.** - Se da lectura a las indicaciones sobre cuestiones de seguridad civil y de emergencia. -----
- II. **11:25–11:30 hrs. - Bienvenida y presentación de las personas invitadas.** -----
- III. **11:30 - 11:34 hrs. – Intervención de la Mtra. María Dolores González Saravia Calderón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México:** La Dra. Mendoza Aguilar enfatizó la necesidad reconocer el papel estratégico de las y los enlaces de las alcaldías como vínculo fundamental entre la política pública y los territorios, destacando su capacidad para identificar necesidades, barreras de acceso y fortalezas comunitarias. Además, comento que el consumo de sustancias psicoactivas, particularmente entre las juventudes, responde a realidades complejas atravesadas por factores sociales, territoriales, económicos, de género, identidad y salud mental, lo que exige superar los enfoques tradicionales que han sido estigmatizantes o sancionatorios. En este contexto, se subrayó la necesidad de fortalecer un sistema integral de atención articulada, basado en derechos humanos, interseccionalidad y trato digno, que priorice la prevención, el acompañamiento y la construcción de proyectos de vida, mediante alianzas interinstitucionales permanentes y de trabajo coordinado entre los distintos sectores.-----
- IV. **11:34 – 11:44 hrs. - Lic. Amaya Ordorika Ímaz, Directora General del IAPA,** saludó y agradeció en nombre de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Lic. Clara Brugada Molina, y de la Secretaría de Salud, encabezada por la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, reiteró el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con el fortalecimiento de la política pública en materia de salud mental y atención integral al consumo de sustancias psicoactivas. Se reconoció la Mesa Interinstitucional como un espacio permanente de coordinación y toma de decisiones, no protocolario, sino orientado a la construcción de respuestas integrales, éticas y territoriales, con enfoque comunitario, de derechos humanos y de diversidad, destacando el papel estratégico de las alcaldías y de las instancias participantes para traducir los acuerdos en acciones concretas en territorio. Se subrayó la transición hacia un nuevo

modelo de atención derivado de la reforma de 2022, que supera enfoques de criminalización, aislamiento de internamiento forzado, y avanza hacia la consolidación de una red integral de atención desde el primer contacto hasta los servicios especializados. Como acción prioritaria, se destacó la implementación de una guía especializada para la prevención y posvención del suicidio, orientada a la identificación de niveles de riesgo, la actuación oportuna y la canalización interinstitucional, particularmente en entornos escolares y comunitarios. Finalmente, se enfatizó la importancia del trabajo colectivo e interinstitucional para lograr resultados sostenibles durante 2026, especialmente en la atención a poblaciones prioritarias.

- V. **11:44 - 11:54 hrs. Intervención de la Mtra. María Vanesa Luna Cañas, Titular de la Oficina de Salud Mental y Grupos Vulnerables de la Coordinación Estatal de IMSS-Bienestar**, expresó que la atención a la salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas requiere una responsabilidad compartida e interinstitucional, orientada a garantizar el acceso oportuno a servicios especializados. Destacó la necesidad de homologar procesos entre los distintos niveles de atención, en concordancia con la reforma en salud mental de 2022, con el objetivo de erradicar prácticas de estigmatización y exclusión. Señaló los avances en la integración de redes de atención que articulan unidades de primer nivel, centros comunitarios, unidades hospitalarias y toxicológicas, así como el fortalecimiento del trabajo comunitario y de los equipos multidisciplinarios. Asimismo, resaltó la incorporación de abordajes específicos para el trastorno del espectro autista y la implementación de acciones orientadas a la prevención y posvención del suicidio, reiterando el compromiso institucional de brindar una atención digna, continua y centrada en el bienestar de la población.
- VI. **11:55 – 11:58 hrs. – Intervención del Dr. Hugo Guillermo Cornú Rojas, Director de la Unidad de Salud Integral para Personas Trans de la Ciudad de México**, expuso la importancia del modelo afirmativo en salud, el cual reconoce que la identidad de las personas trans no constituye una enfermedad y trasciende el género, al integrar dimensiones emocionales, sociales y comunitarias. Señaló que las transiciones son procesos complejos que no se limitan a lo médico, sino que implican acompañamiento identitario, social y legal, por lo que requieren un trabajo coordinado, interinstitucional y con personal capacitado. Subrayó que la Unidad brinda atención integral, gratuita y sin distinción a personas de todo el país,

reconociendo que no todas requieren tratamientos hormonales o quirúrgicos. Destacó el componente comunitario del modelo, que incorpora a personas trans en todos los niveles de la operación institucional, como estrategia para recuperar la confianza en los servicios públicos. Asimismo, enfatizó la relevancia de la reducción de riesgos y daños, particularmente ante la automedicación hormonal, y la atención prioritaria a la salud mental, prevención del suicidio y violencias asociadas a la transfobia, así como el trabajo con familias, adolescencias, refugios y espacios de privación de la libertad, reiterando la necesidad de fortalecer la sensibilización y capacitación del personal para garantizar una atención digna y con enfoque de derechos.

VII. 12:00 – 12:05 hrs. - Toma oficial de fotografía del evento

VIII. 12:05 - 12:20 hrs. **Presentación del Informe de resultados de los Consejos para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas a cargo del Lic. Andrés Emiliano Hirsch Soler, Director de la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones,** mencionó los resultados del trabajo conjunto desarrollado durante 2025 a través de los Consejos para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, agradeciendo la participación de enlaces de las alcaldías, jurisdicciones sanitarias y áreas del Instituto. Destacó que se logró casi el 100 % de la instalación de los Consejos en la ciudad, con un total de 51 sesiones de instalación y ordinarias realizadas, tres Mesas Interinstitucionales y una participación acumulada de 1,028 personas en los Consejos, así como 160 asistentes en las Mesas Interinstitucionales, reflejando una participación nutrida y sostenida en los procesos de toma de decisiones. Se reconoció la participación constante de alcaldías como Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco y Cuajimalpa, subrayando la importancia de consolidar estos espacios como mecanismos permanentes de articulación operativa, coordinación y comunicación interinstitucional. Finalmente, se enfatizó la necesidad de dar continuidad a estos trabajos durante 2026, mantener una comunicación constante para el seguimiento de acciones y la elaboración de informes periódicos, fortalecer las ferias comunitarias de salud mental y articular estrategias de prevención y reducción de riesgos y daños ante eventos de alta concentración poblacional, particularmente durante los meses de junio y julio con motivo del mundial, posicionando a las instituciones como agentes activos en la garantía de derechos, la promoción del bienestar y la atención integral en el territorio.-

- IX. **12:20 - 12:40 hrs. Ponencia del Dr. Adrián Jiménez Sandoval**, presentó información sobre la reducción de riesgos y daños (RRyD) como un enfoque sustentado en evidencia científica para la atención del consumo de sustancias psicoactivas. Desde su experiencia en investigación, sociedad civil y como coordinador del equipo de datos de la *Estrategia Escolar Vida Plena, Corazón Contento* del IAPA, destacó que la RRyD busca disminuir los impactos adversos del consumo, reconociendo a las personas usuarias como sujetas de derechos.

Con base en la ENCODAT 2025, señaló un aumento del consumo “alguna vez en la vida” en la población de 12 a 65 años, con mayor incidencia en la Ciudad de México; en contraste, en población adolescente el consumo se mantuvo estable y la edad de inicio se retrasó. En el caso del cannabis, subrayó que, pese a la disminución de la percepción de riesgo y del estigma, no se registró un incremento en el consumo reciente, lo que permite cuestionar enfoques prohibicionistas. Asimismo, presentó la experiencia de los espacios de consumo tolerado de cannabis, implementados desde agosto de 2025 en la Ciudad de México, como una política en construcción que ha permitido identificar necesidades reales de información, autocuidado, salud mental y orientación legal. Finalmente, enfatizó que las políticas públicas deben basarse en datos, evidencia y escucha comunitaria, advirtiendo que asumir la desaparición del consumo como objetivo central carece de sustento científico; en este contexto, destacó que la COFEPRIS ha emitido más de 10 mil autorizaciones sanitarias, lo que confirma la necesidad de fortalecer estrategias de regulación y atención integral desde una perspectiva de salud pública y derechos humanos.-----

- X. **12:40 - 12:55 hrs. – Intervención de la Lic. Eréndira Raquel Pasarán, Directora de Profesionalización y Desarrollo Institucional**, subrayó la relevancia de la Mesa Interinstitucional como un espacio estratégico para impulsar la capacitación y sensibilización en reducción de riesgos y daños, desde un enfoque de salud pública y derechos humanos. Presentó el Plan Anual de Actividades 2026 de la JUD Enseñanza a la Sociedad Civil, construido a partir de diagnósticos de necesidades, evaluación de actividades previas y solicitudes directas de las alcaldías, destacando el interés de Benito Juárez, Iztacalco y Venustiano Carranza. Entre las acciones prioritarias se contemplan un Simposio Internacional sobre RRyD desde el Sur Global,

videoconferencias sobre política de drogas, fentanilo y salud pública, conferencias sobre metanfetaminas con perspectiva de género, consumo de nicotina en juventudes y el papel de las familias en el acompañamiento, así como cursos y talleres en salud mental comunitaria (mhGAP), prevención y posvención del suicidio, atención a personas adultas mayores y poblaciones prioritarias. Se destacó además el Encuentro de Alcaldías para fortalecer redes comunitarias y corresponsabilidad local. Finalmente, se anunció el fortalecimiento de PRISMA, la Plataforma de Recursos Interactivos de Salud Mental y Adicciones, que ofrecerá cursos autogestivos en primeros auxilios psicológicos, consumo de sustancias y cuidados, invitando a las alcaldías a mantenerse en contacto formal para la planeación, seguimiento y reporte continuo de acciones durante 2026.-----

- XI. **12:55-13:15 hrs. – Intervención del Lic. Roberto Antonio López Aguilar, Subdirector de Regulación y Recuperación de Grupos Comunitarios de la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria:** Mencionó sobre los Centros de Cuidados de las Emociones Vida Plena Corazón Contento, así como la subdirección para la Inclusión Comunitaria, misma que se encarga de supervisar los modelos y manuales de tratamiento para los Centros de Atención de Adicciones (CAA'S). Se extendió la invitación a las distintas alcaldías para que, si conocen algún centro que se encuentre en su proceso de registro o buscando realizar algún modelo de intervención, hacerles saber que desde el IAPA se cuentan con los servicios y profesionales capacitados para brindarles asesoría técnica para incluir la perspectiva en Reducción de Riesgo y Daños a dichos proyectos. -----
- XII. **13:15-13:35 hrs. - Intervención del Lic. Andrés Hirsch Soler, Director de Difusión para Prevención de Adicciones del IAPA:** Agradece la participación de los compañeros de profesionalización y capacitación, así como reitera la invitación a las distintas alcaldías para que recurran a los servicios de acompañamiento que realiza el IAPA en los CAA'S. Asimismo, señala los avances en cuanto a los servicios y atenciones que se brindan directamente en las estaciones del metro de la Ciudad de México. Se trata de materiales y recursos que podemos extender a las alcaldías para que repliquen y reproduzcan estas estrategias en cada uno de sus espacios, para que conozcan estas campañas, mismas que estaremos implementando a lo largo de este año. Para concluir con su intervención señaló la importancia de considerar y dar cumplimiento a los lineamientos y planteamientos que desde la institución se realizan

con respecto a la instalación de las mesas que deberán llevarse a cabo a lo largo de este año en cada una de las alcaldías. De igual manera con los informes que se presentarán. -----

XIII. 13:35-13:50 – Psic. Christian Giovanni Moran Reséndiz, Subdirector de Actividades

Institucionales: Realiza la presentación de los lineamientos y criterios de operación por mesa, señalando en primera instancia que el día de hoy se encuentran reunidas las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, situación que implica un récord para estas estrategias. Ello nos habla del compromiso interinstitucional, así como de la continuidad y cuidado del trabajo que hemos venido realizando de forma conjunta. el objetivo es entonces que estos esfuerzos conjuntos se mantengan y fortalezcan, tejiendo relaciones y teniendo conciencia de sus propios centros de atención.

La pregunta es entonces ¿cómo hacemos para que estos centros cuenten con la validación del IAPA? algunas de las alcaldías presentes ya se han acercado con sus modelos de atención. No obstante, resulta fundamental considerar el marco normativo que nos rige. Si bien CONASAMA funge como eje rector, es el IAPA su equivalente en la Ciudad de México. Se solicita entonces que cada CONASAMA pueda realizar periódicamente las sesiones de cada mesa, y con ello, desde el IAPA, poder ir recabando la información necesaria para poder integrarlo en el SECESMA, donde CONASAMA verifica dicha información.

Es necesario tener apertura al trabajo, por eso les invitamos a que hagan la instalación de sus consejos locales. Esperamos que este año podamos ratificar la instalación ya de los dieciséis consejos en la Ciudad de México. En este sentido es importante realizar a la brevedad la instalación del consejo, mismo que es anual y debe contar con un mínimo de cuatro sesiones ordinarias. Sesiones extraordinarias se darán a consideración de cada uno de los consejos. Cada una de estas sesiones deberá levantar actas e informes para enviar a los entes verificadores, ello para desarrollar efectivamente el seguimiento de sus propuestas y acciones.

El acta de instalación y la de cada uno de los consejos debe enviarse en el formato que se presentó durante la jornada. Así mismo su programa anual de trabajo se debe elaborar y remitir para revisión y seguimiento. en cuanto a la solicitud de evidencia documental, esta debe presentarse como minuta o acta de sesión.

Finalmente se plantea el calendario de sesiones para la mesa interinstitucional, así como un calendario para proponer las fechas de las distintas ferias de salud mental comunitaria para cada una de las alcaldías. De igual manera invitarles a diligencias

las fichas de consulta, dado que es allí donde estaremos tendiendo la invitación a las siguientes consultas del Proyecto de Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2025-20245.-----

- XIV. Intervención de la Lic. Amaya Ordorika Imaz, Directora General del IAPA:** Realiza el cierre de la jornada, mencionando que continuaremos el 2026 con mucho trabajo conjunto y muchos resultados para la ciudadanía. Recuerda a las alcaldías que cuentan con el IAPA, estamos abiertos a pensar estrategias en conjunto con ustedes, escuchar sugerencias, con toda la confianza. Por favor, sigamos en este camino de colaboración. Muchas gracias por su asistencia. -----

Acuerdos

Acuerdo 01. 1RA.S. MIACSPCM. 2026 Las Alcaldías instalarán su Consejo para la Atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas de manera anual.

Acuerdo 02. 1RA.S. MIACSPCM. 2026 Las Alcaldías a través de sus Consejos deberán sesionar de manera ordenada al menos cuatro veces al año, a fin de dar seguimiento a sus objetivos, acuerdos y acciones programadas.

Acuerdo 03. 1RA.S. MIACSPCM. 2026 Las actas y documentación derivada de cada sesión del Consejo deberán enviarse para su registro y seguimiento a más tardar dentro del plazo que se establezca, al correo electrónico siguiente: andreshs@iapa.cdmx.gob.mx con copia a gmoranr@iapa.cdmx.gob.mx

Acuerdo 03. 1RA.S. MIACSPCM. 2026 Los Consejos de las Alcaldías deberán elaborar y remitir su Programa Anual de Trabajo a más tardar el 15 de febrero del año en curso, para su revisión, validación y seguimiento correspondiente.

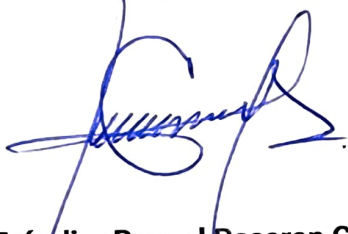


CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE
ADICCIONES
SUBDIRECCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

**FIRMAS DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA MESA INTERINSTITUCIONAL DE
LOS CONSEJOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS 2026**

IAPA  Lic. Amaya Ordorika Imaz Directora General del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	IAPA  Lic. Andrés Emiliano Hirsch Soler Director de Difusión para la Prevención de Adicciones
IAPA  Lic. Eréndira Raquel Pasaran García Directora de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional	IPA  Psic. Christian Giovanni Moran Reséndiz Subdirector de Actividades Institucionales



2026
año de
Margarita
Maza



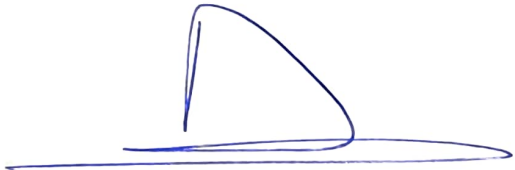
2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

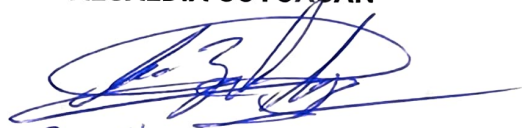
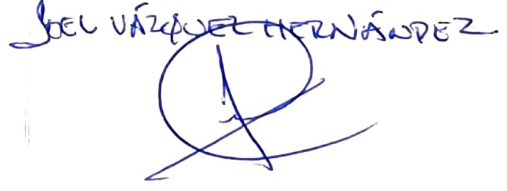
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE
ADICCIONES
SUBDIRECCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

**FIRMAS DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA MESA INTERINSTITUCIONAL DE
LOS CONSEJOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS 2026**

CDHCM  Mtra. María Dolores González Saravia Calderón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	CONASAMA Representante de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA)
IMSS BIENESTAR  Mtra. María Vanessa Luna Cañas, Titular de la Oficina de Salud Mental y Grupos Vulnerables de la Coordinación Estatal de IMSS Bienestar	USIPT  Dr. Hugo Guillermo Cornu Rojas, Director de la Unidad Salud Integral para las Personas Trans



**FIRMAS DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA MESA INTERINSTITUCIONAL DE
LOS CONSEJOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS 2026**

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  <i>René Francisco Tello Duarte</i> En representación del Mtro. Javier Joaquín López Casarín, Alcalde en Álvaro Obregón	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO  <i>Ana Francisca Rivas García</i> En representación de la Lic. Nancy Nuñez Reséndiz, Alcaldesa en Azcapotzalco
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  <i>Mireya Eunice Aguirre Jiménez</i> En representación del Lic. Luis Alberto Mendoza Acevedo, Alcalde en Benito Juárez	ALCALDÍA COYOACÁN  <i>Psic. ClAUDIO CASIA Coyoacán</i> <i>P.A. Luis Zamudio Panagoulis</i> En representación del Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde en Coyoacán
ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS  <i>Claudia Sorci Vargas Cruz</i> En representación del Mtro. Carlos Orvañanos Rea, Alcalde en Cuajimalpa de Morelos	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC  <i>Jael Vázquez Hernández</i> En representación de la Alcaldesa Lic. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Alcaldesa en Cuauhtémoc
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  <i>Mirzi Itzel Bawdeeps Delgado</i> En representación del Lic. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, Alcalde en Gustavo A. Madero	ALCALDÍA IZTACALCO  <i>Xochitl Yazmin Quintana Flores</i> En representación de la Lic. María de Lourdes Paz Reyes, Alcaldesa en Iztacalco



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE
ADICCIONES
SUBDIRECCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

**FIRMAS DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA MESA INTERINSTITUCIONAL DE
LOS CONSEJOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS 2026**

ALCALDÍA IZTAPALAPA <i>Fátima Lizbeth Lara León</i> En representación de la Lic. Aleida Alavez Ruiz, Alcaldesa en Iztapalapa	ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS <i>Marcela Martínez Zorzo</i> En representación del Lic. José Fernando Mercado Guaida, Alcalde en Magdalena Conteras
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO <i>Norma Alejandra Cedillo Vela</i> En representación del Lic. Mauricio Tabe Echartea, Alcalde en Miguel Hidalgo	ALCALDÍA MILPA ALTA <i>María Virginia Anchado Torres</i> Jefe de Salud pública En representación del Lic. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta
ALCALDÍA TLÁHUAC <i>Elisabet Salazar Cortés</i> Dr. Socorro Salazar Cortés En representación del Lic. Araceli Berenice Hernández Calderón, Alcaldesa en Tláhuac	ALCALDÍA TLALPAN <i>Lic. Ana Mariela Espinoza Martínez</i> En representación de la Mtra. Gabriela Osorio Hernández, Alcaldesa en Tlalpan
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA <i>Araceli Hernández Medina</i> En representación de la Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza	ALCALDÍA XOCHIMILCO En representación de la Lic. Circe Camacho Bastida, Alcaldesa en Xochimilco



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA